

34

Fecha de presentación: diciembre, 2021

Fecha de aceptación: enero, 2022

Fecha de publicación: marzo, 2022

FORMACIÓN PERMANENTE

PARA DOCENTES DE LA MISIÓN SUCRE: ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO

PERMANENT TRAINING FOR TEACHERS OF THE SUCRE MISSION: ACTIONS FOR THEIR IMPROVEMENT

Graciela Góngora Suárez¹

E-mail: gracielags@uho.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5852-7441>

Niurka Velázquez Fombellida¹

E-mail: niurkavelazquez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1647-9568>

Francisca Arranz Aranda¹

E-mail: arranzfrancisca@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3559-449X>

José Carlos Pérez González²

E-mail: jcperez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4666-0536>

¹ Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya" Cuba.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Góngora Suárez, G., Velázquez Fombellida, N., Arranz Aranda, F., & Pérez González, J. C. (2022). Formación permanente para docentes de la Misión Sucre: acciones para su mejoramiento. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 291-296.

RESUMEN

La preparación del docente de la Misión Sucre en la República Bolivariana de Venezuela es una condición esencial para la concreción de la educación universitaria municipalizada. En este sentido, las acciones que se desarrollan con este fin, no siempre se ejecutan de manera sistemática y coherente, en correspondencia con las necesidades de los docentes y del contexto actual del país. El presente artículo ofrece una propuesta de acciones dirigida a la formación permanente para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en este nivel. Asume como referentes teóricos el contenido de los documentos normativos vigentes y ha sido enriquecida con la experiencia práctica que, en la labor de asesoría, los autores han adquirido. Su puesta en práctica ha demostrado la pertinencia y efectividad de dichas acciones, al lograr que más de 1000 docentes hayan tenido acceso a cursos no conducentes a grado científico, lo que ha favorecido la preparación académica, la calidad de la clase y que en la aldea universitaria se evidencie un favorable nivel motivacional por la superación profesional.

Palabras clave: Formación permanente, Misión Sucre, educación universitaria municipalizada, aldea universitaria, agentes acreditantes y triunfadores (as).

ABSTRACT

The preparation of the teacher of the Sucre Mission in the Bolivarian Republic of Venezuela is an essential condition for the realization of municipalized university education. In this sense, the actions that are developed for this purpose are not always carried out in a systematic and coherent manner, in correspondence with the needs of teachers and the current context the country. This article offers a proposal of actions aimed at permanent training to contribute to the improvement of educational quality at this level. It assumed as theoretical references the content of current normative documents and has been enriched with the practical experience that the authors have acquired in advisory work. Its implementation has demonstrated the relevance and effectiveness of these actions, by ensuring that more than 1000 teachers have had access to courses not leading to a scientific degree, which has favored academic preparation, the quality of the class and that in the village university student shows a favorable motivation al level for professional improvement.

Keywords: Permanent training, Mission Sucre, municipalized university education, university village, accrediting agents and winners.

INTRODUCCIÓN

El Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela es una iniciativa impulsada por los comandantes Fidel Castro y Hugo Rafael Chávez Frías con la finalidad de avanzar en el proceso formativo, el intercambio académico, el fortalecimiento de la ética socialista y la producción del conocimiento del talento humano.

La concreción de este convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación Superior de Cuba se ha materializado mediante la asesoría cubana a la Misión Sucre como estrategia para la municipalización de la educación universitaria en todo el país.

Como consecuencia, es significativa, la participación cubana en la formación posgraduada, en especial, de doctores y másteres. Como resultado de esta cooperación se ha contribuido a la formación de más de 500 mil triunfadores, triunfadoras y de 4861 profesionales graduados de la Misión Sucre y de instituciones universitarias, como másteres y doctores.

En función de favorecer la calidad educativa, de conjunto con las instituciones de educación universitaria que acreditan los programas de formación, una de las principales direcciones de la asesoría ha sido la preparación de directivos, docentes y de la vocería estudiantil de la Misión Sucre. Sin embargo, la singularidad que caracteriza a esta Misión, unido a la compleja situación actual del país y del mundo, impactan negativamente en el cumplimiento de tal dirección y no siempre el acompañamiento que se realiza a los docentes es el adecuado, al no incidir de manera positiva en la actuación pedagógica de estos.

En este sentido, *“el docente acompañante como forma organizativa para brindar la asistencia necesaria a los docentes para realizar eficientemente su actividad pedagógica”* (Santos, 2020, p.6)

Por su parte, el accionar de la Misión Sucre se refuerza con el perfeccionamiento que se produce en el sector universitario, a partir de las ideas innovadoras de Trómpiz (2019), al implementar en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), el Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación, el que tiene como objetivo estratégico: *Alinear la política de educación universitaria, que permita el cumplimiento del Plan de la Patria 2019-2025, la recuperación económica y el crecimiento y la prosperidad de la República Bolivariana de Venezuela*. Dicho plan conmina a las estructuras de

dirección, docentes y demás actores de la Misión Sucre a asumir un rol protagónico en cada espacio donde actúan.

En este empeño, la preparación del docente es indispensable; sin embargo, las acciones desarrolladas se caracterizan por ser parciales, aisladas y poco sistemáticas y no siempre se optimizan los recursos humanos que han sido formados; por lo que se hizo necesario trabajar en función de erradicar estas insuficiencias mediante una propuesta de acciones.

En consecuencia, este artículo tiene como propósito socializar una propuesta de acciones dirigida a la formación permanente de los docentes de la Misión Sucre para contribuir al mejoramiento de la calidad en este nivel.

DESARROLLO

Después de 17 años de experiencia, la Misión Sucre ha logrado alcanzar las metas fundacionales que en el documento: *Sentido de la Misión Sucre 2003, se plantearon como reto y objetivo: erradicar la exclusión de los estudios universitarios*. Con este propósito se han incorporado otros objetivos de proyección estratégica que nacen en el Plan de la Patria hasta el 2025 y que conllevan a un análisis de las debilidades o nudos críticos para poder avanzar con mayor celeridad, en pos de una mejor calidad educativa.

La República Bolivariana de Venezuela es considerada hoy como uno de los países con mayor matrícula universitaria, lo que conlleva en su materialización, a una gran complejidad, no solo en el orden organizativo, de la asignación de recursos materiales y financieros; sino también de los recursos humanos que a este propósito destina. Por ello, en el año 2019 el MPPEU implementa el Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación, que refuerza la municipalización de la educación universitaria desde la alternativa que brinda la Misión Sucre, el que plantea entre sus prioridades: *acercar la ciencia y la tecnología al desarrollo de la localidad y revitalizar el papel de la aldea universitaria en este escenario*.

Este Plan es muestra de la concreción de la política a favor del mejoramiento de la calidad de la educación universitaria, donde la formación de los docentes debe ser revisada, actualizada integralmente en estrecho vínculo con la sociedad, tal y como se plantea al respecto: *“La necesidad de vincular la universidad con la sociedad, así como favorecer un desarrollo profesional del profesorado universitario y la alfabetización digital de sus estudiantes fomentando el aprendizaje colaborativo y la autoría”* (Domingo-Coscollola, et al., 2020, p.167)

La universidad popular y productiva diseñada en el mencionado plan, solo es posible si en ella se involucran

todas las figuras o actores, en especial, los docentes, por su indiscutible liderazgo, al ser los que guían, orientan, apoyan y motivan a los triunfadores y triunfadoras, desde la vía fundamental: la clase. En este sentido, la formación continua es un asunto de máxima prioridad. La complejidad de la gestión de la docencia y los cambios curriculares que se vienen impulsando, no siempre se conducen con el acompañamiento necesario, urge revitalizar, actualizar, contextualizar e innovar el sistema de formación permanente concebido para los docentes universitarios.

La cuestión es cómo lograr que desde los espacios donde hace vida la Misión Sucre, se genere un verdadero proceso de transformación universitaria, que tenga como centro la preparación del docente, al aprovechar la experiencia adquirida en la Misión, el potencial científico formado como resultado del convenio integral de cooperación Cuba-Venezuela, en especial, la presencia permanente de la asesoría cubana en todos los estados del país, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y sobre todo, las necesidades del diagnóstico integral de los actores que intervienen en ella.

El anterior Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) en el 2015, aprobó el Sistema Nacional de Formación Permanente del docente universitario.

DESARROLLO

El Sistema Nacional de Formación Permanente del docente universitario presenta los elementos conceptuales y los lineamientos generales para la estructuración del mismo, a partir del reconocimiento de la importancia de una formación integral, que va desde la formación del docente novel hasta la formación para el desarrollo de su carrera académica dentro de cualquier Institución de Educación Universitaria (IEU). Igualmente, establece la estructura del plan y los programas específicos a ser desarrollados en el ámbito institucional.

Asimismo, el Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo y forma parte de un sistema más amplio que atiende la formación permanente de todos los trabajadores de las instituciones de educación universitaria.

Desde lo normativo; se toma como base lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (LOE), en los artículos 37 y 38 respectivamente, de la Gaceta oficial, donde se plantea que el Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario: *“Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control*

de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano de competencia en materia de educación universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo”. (República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional, 2009)

De la misma manera, en la Gaceta oficial, se señalan aspectos relevantes sobre la formación permanente de los docentes y su incidencia en la sociedad: *“La formación permanente es un proceso integral continuo que, mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los responsables y los corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país”*. (República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional, 2009)

En relación con la Misión Sucre, alternativa basada en la municipalización de la educación universitaria, en los espacios formales e informales, la comunidad educativa debate sobre la pertinencia y objetividad de la aplicación del sistema aprobado, desde su particularidad organizativa y funcional, donde la formación permanente concebida debe basarse en la integración de las prácticas pedagógicas, innovadoras, participativas y pertinentes a la realidad sociopolítica y socioproductiva y en el que se vincule la aldea universitaria y su entorno, tanto en términos territoriales, como en términos de los valores de las comunidades.

En correspondencia con lo anterior, es de vital importancia el papel que tienen los entes universitarios acreditantes en la calidad educativa, con su apoyo y corresponsabilidad, en el acompañamiento docente y la supervisión a todos los procesos académicos. En este sentido, la asesoría cubana como agente mediador entre los entes acreditantes y la Misión Sucre en el acompañamiento permanente a las estructuras de dicha Misión, asume que:

La formación de los profesores de las instituciones universitarias descansa en tres vías principales, cuyas formas de realización se integran sistémicamente para asegurar el fin de dicha formación; ellas son: el trabajo metodológico, la educación de postgrado y la actividad científico-investigativa (Valiente, et al., 2013).

En consecuencia, la propuesta realizada está dirigida a enriquecer, actualizar y contextualizar las acciones de la educación posgraduada, para lo cual se tiene en cuenta que:

La formación permanente del profesor universitario puede considerarse como un proceso de actualización que

facilita la realización de la práctica pedagógica y profesional de manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en los que se inscribe su labor como docente (Torres & Navales, 2018).

Es esencial, además, el papel que desempeña el profesor universitario en este proceso, desde la práctica pedagógica para su crecimiento y desarrollo de competencias. En este sentido *“la capacidad de argumentación sobre la propia práctica es fundamental en el desarrollo de la Visión Profesional”*. (Peguera Carré, et al., 2021, p. 114)

En la concepción de las acciones se asumen, además, las premisas que el Sistema fundamenta:

- Existencia de nuevas tendencias asociadas al proceso educativo.
- Reconocimiento propias instituciones, tales como: déficit de docentes y enlaces académicos, insuficientes condiciones materiales y logísticas, cambio frecuente de estructuras de dirección que no mantienen estabilidad en las políticas y su manera de atenderlas.
- Necesidad de consolidar la formación en el ámbito organizacional y jurídico universitario.

Sin embargo, se considera necesario complementarlas con elementos que tengan en cuenta las características de la educación universitaria municipalizada. Para ello se propuso incorporar como premisa:

- La atención a las particularidades organizativas y funcionales del proceso docente en condiciones de municipalización de la Educación Universitaria.

En cuanto al diseño e implementación de estas acciones, la metodología para el desarrollo de la propuesta tuvo en cuenta:

1. La valoración sistemática de los resultados de las acciones de la asesoría cubana en cada uno de los estados y del proyecto del convenio en su conjunto.
2. El comportamiento de los indicadores de la calidad educativa de la Misión Sucre.
3. La selección de expertos para la conformación de los programas de formación permanente, en este caso, de cada uno de los cursos no conducentes a grado que formaron parte de la propuesta.
4. El establecimiento de los enlaces estratégicos con la Universidad Bolivariana de Venezuela para la acreditación de los programas y el desarrollo de las acciones a nivel estatal.
5. La preparación de los asesores para la implementación de las acciones.
6. Seguimiento y control en los órganos de dirección.

7. Rediseño permanente de la evaluación de los resultados que se van alcanzando.

De igual manera, en relación con los fundamentos planteados como base para los programas y planes de formación permanente del docente universitario, a juicio de los autores, se jerarquizaron los resultados del diagnóstico integral de los docentes, en función de que el contenido del sistema de formación se ajuste a las verdaderas necesidades que tienen los mismos.

Se incluyeron, además, como parte de los objetivos específicos, la divulgación de las experiencias sobre la aplicación de las acciones, sus resultados y su generalización.

Las acciones de formación permanente diseñadas e implementadas para los docentes de la Misión Sucre tuvo en cuenta la determinación de los contenidos que forman parte de la formación básica de un docente universitario en condiciones de la educación universitaria municipalizada, los propósitos de la Misión, los contenidos que dan respuesta a las necesidades que arroja el resultado del diagnóstico sistemático a docentes y directivos, los contenidos específicos de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y su actualización, así como, el papel de las tecnologías de la información y la comunicación.

Fortalezas para implementar la propuesta:

- La presencia de asesores de la Misión Sucre en todos los estados, que cuentan con el grado científico de Doctor y con categoría docente superior.
- El número de egresados provenientes del convenio y de las instituciones universitarias.
- La disposición de las autoridades de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), para acreditar los programas dirigidos a la Misión Sucre.
- El sistema propuesto responde a las exigencias del Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación del MPPEU.

Objetivo general:

1. Fortalecer el sistema de formación permanente de los docentes de la educación universitaria de la Misión Sucre para contribuir a elevar la calidad de los profesionales que egresan.

Entre las principales acciones implementadas, se destacan las siguientes:

- I. Diseño e implementación del diagnóstico integral.
- II. Análisis de los resultados del diagnóstico integral.
- III. Diseño e implementación de las acciones.

IV. Seguimiento, control y evaluación de las acciones.

V. Rediseño de las acciones.

Como parte del diseño de las acciones, se definió el contenido de la formación permanente, por dimensiones y segmentos:

Dimensiones:

- Pedagógico- metodológica.
- Político- ideológica.
- Científico- técnica.

Entre los principales núcleos de Formación Básica, se destacan los siguientes:

- Contenidos de los documentos jurídicos y normativos de la Educación Universitaria y de la Misión Sucre.
- Estructura organizativa y funcional de la aldea universitaria.
- Diagnóstico integral de los estudiantes, la institución y comunidad.
- Didáctica de la Educación Universitaria.
- Metodología de la investigación. Concepción del trabajo por proyectos.
- Concepción del proceso directivo en condiciones de municipalización de la educación universitaria.
- Habilidades directivas para la gestión de los procesos universitarios: el Método general de la solución de problemas para la toma de decisiones, comunicación y manejo de conflictos, liderazgo, trabajo en equipos y gestión del tiempo.
- Cartografía académica.
- Unidad curricular de proyectos.
- Evaluación de la calidad educativa.
- Cultura Política.
- Trabajo con la vocería estudiantil.

Segmentos:

- Docentes y directivos noveles.
- Docentes y directivos de experiencia.
- Voceros estudiantiles.
- Triunfadores de los últimos semestres de los PNF que se preparan como futuros docentes de la ALDEA universitaria.

Entre los principales núcleos de Formación Especializada, se relacionan:

- Contenidos propios de las unidades curriculares del PNF en que labora.
- Educación a distancia.
- Concepción de la Universidad en Casa. El teletrabajo.
- Herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Evaluación y acreditación de la calidad educativa.
- Trabajo con la vocería estudiantil en función del PNF.
- Papel de la ciencia, tecnología y la innovación en la universidad de hoy.

Segmentos:

- Docentes de los PNF activos.

Como resultado de la implementación de estas acciones se logró:

- Actualizar el contenido de la asesoría cubana en correspondencia con las demandas del país y de los nuevos tiempos.
- Incorporar nuevas tareas en el proyecto que forma parte del convenio integral de cooperación Cuba-Venezuela.
- Estrechar los lazos estratégicos entre la asesoría cubana y las instituciones universitarias acreditantes de la Misión Sucre.
- Activar la vida en la aldea universitaria, como escenario fundamental de preparación permanente.
- Elevar la motivación de los docentes hacia la superación profesional.
- Elevar la calidad del proceso formativo en los PNF, del trabajo investigativo en los proyectos y del vínculo de la aldea con la comunidad.
- Aprovechar de manera óptima los recursos humanos formados como resultado del convenio.
- Aprovechar de manera óptima las tecnologías de la información y la comunicación.

CONCLUSIONES

Las acciones diseñadas e implementadas para los docentes universitarios de la Misión Sucre se adecuan al Sistema de Formación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, a las prioridades planteadas por dicha Misión y al papel de la asesoría cubana en este país.

El carácter institucional de la formación permanente del docente de la Misión Sucre constituye uno de los retos para las estructuras de dirección de la Misión, de las instituciones universitarias acreditantes y de la asesoría

cubana en pos de contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

La implementación de estas acciones concibe un rediseño sistemático en correspondencia con el desarrollo alcanzado y las nuevas demandas que surjan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Domingo-Coscollola, M., Bosco, A., Carrasco Segovia, S., & Sánchez Valero, J.A. (2020). Fomentando la competencia digital docente en la universidad: Percepción de estudiantes y docentes. *Revista de Investigación Educativa*, 38 (1), 167-182.

Peguera Carré, M.C., Curto Reverte, A., Lanos, M.A., & Coiduras Rodríguez, J.L. (2021). Evaluación de narrativas en formación dual docente: diseño y experimentación del instrumento SCAN. *Revista de Investigación Educativa*, 39 (1), 111-130.

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. (2009). *Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial No 5.929*. <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n.pdf>

Santos Varanda, J., & Armas Velasco, C. V. (2020). Teacher support system from a virtual teaching-learning environment. *Mérida*, 18(1), 6-12.

Torres Rodríguez, A. A., & Navales Coll, M. (2018). Formación Permanente del profesor universitario. Un reto actual para las instituciones de educación superior. *Conrado*, 14(63), 123-129.

Trómpiz, C. (2019). *Educar*-Haciendo en Plan de Renovación, cambio y rectificación. Universidad Bolivariana de Venezuela.

Valiente Sandó, P., Góngora Suárez, G., Torres Díaz, J. L., & Otero Góngora, Y. (2013). La experiencia cubana en la formación profesional universitario. *Docencia Universitaria*, 11(3), 91-123.